

NN s/ estafa. Denunciante: D , Edgar Adolfo
F.G.R. 5600/2021/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

La presente contiene negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Federal de Zapala, provincia de Neuquén y el Juzgado de Control y Faltas de Río Cuarto, provincia de Córdoba, refiere a la denuncia de Edgar Adolfo D en la que relató que, el 12 de julio de 2021, recibió una llamada telefónica de una persona que simulando ser empleado del Banco Galicia le solicitó sus datos personales y su clave token. Luego de ello y al advertir algo extraño, decidió comunicarse con la entidad bancaria donde le informaron que de los movimientos de su cuenta surgía una transferencia de ciento un mil pesos a una cuenta a nombre de Lucas Manuel M , lo que el denunciante desconoció.

El magistrado federal encuadró los hechos en el delito de estafa y declinó su competencia a favor de la justicia ordinaria con asiento en la localidad cordobesa de Río Cuarto al entender que es allí donde se domicilia la víctima.

Recibidas las actuaciones en el juzgado provincial, su titular rechazó esa atribución por prematura. Sostuvo que de las escasas constancias incorporadas no surgía elemento alguno que permitiera habilitar su jurisdicción.

Con la insistencia del juzgado de origen y la elevación del incidente a la Corte, quedó formalmente trabada esta contienda.

Toda vez que los hechos investigados en la presente son de competencia de la justicia ordinaria, ya que de las constancias agregadas al incidente no es posible apreciar alguna circunstancia que haga surtir la jurisdicción federal (Fallos: 254:106; 310:146 y 311:1389 y 1900), de naturaleza excepcional y restrictiva (Fallos: 316:795; 317:931 y 322:2996, entre otros), opino que corresponde a la justicia provincial de Córdoba, donde se domicilia el denunciante, continuar con el trámite de estas actuaciones, sin perjuicio de lo que surja de la investigación ulterior.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 26.05.2022 13:28:21